

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	16116 11	03 JUN 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2	62	20/01/2010

Reingreso 13/09/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Modificación	Kardex = 23.722

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Rosario Aguirre		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		4210	9222-11
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11	G	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
161	140	1998	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Hilaria Bernardita Chura Flores	10.465.656-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		130,00	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 59,73 m².		94,93 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	59,73 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 54.23.-	\$ 3.239.337.-
18	MODIFICACION					Presupuesto	\$ 106.352.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	59,73 m².					\$ 3.345.690.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar P.C. N° 15.432-09 de fecha 24/06/09 que autoriza realizar alteraciones y ampliación de 9,92 m2 en propiedad que cuenta con P.C. N° 11.794 de fecha 27/07/01 y R.F. N° 8.002 de fecha 03/10/02, por una superficie de 25,01 m2 destinados a vivienda.

La modificación consiste en:

-Ampliación de 59,73 m2 según el siguiente detalle:

1° Piso (17,10 m2): comedor.

2° Piso (42,63 m2): dos dormitorios.

-Alteraciones indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente, la propiedad queda con 94,93 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuestos según el siguiente detalle:

1° Piso (52,30 m2): sala multiuso, baño, cocina y comedor.

2° Piso (42,63 m2): dos dormitorios.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3331290 del 30/05/2011, por la suma de \$ 48.816.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,01 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	59,73 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	94,93 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 3.239.337.-
DERECHOS 1,5%	\$ 48.018.-
PRESUP.MODIF.	\$ 106.353.-
MODIFICACION 0,75	\$ 798.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3.345.690.-
DERECHOS A PAGO	\$ 48.816.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/jsc.
Kardex = 23.722

Permiso Construcción N° 161 16 11
De fecha 03 JUN 2011